

ANEXO No.4 REQUISITOS TÉCNICOS DEL TALLER

TABLA 1. CONDICIONES DEL ESPACIO

ÍTEM	CANTIDAD MÍNIMA	REQUERIMIENTO
1	200 m ²	Zona demarcada de reparación y mantenimiento, que garantice un espacio óptimo de intervención preventiva y/o correctiva para los vehículos de la empresa.
2	1	Zona de almacén de repuestos con un stock mínimo de repuestos que garantice la pronta atención de acuerdo a las características y marcas de los vehículos de la empresa
3	1	Zona de recepción de vehículos mientras se atiende el servicio
4	1	Zona de espera para el personal autorizado de la empresa que llega a dejar o recoger el vehículo
5	1	Zona para lavado de vehículos

NOTA: Las condiciones del espacio mencionadas anteriormente deben garantizar buena iluminación, buena ventilación y aseo en cada una de las zonas requeridas. Para evidenciar la condiciones del lugar y que se cumpla con los requerimientos anteriormente descrito el proveedor del servicio deberá anexar máximo dos (2) fotos por cada requerimiento exigido. Esto será de gran importancia a la hora de seleccionar la propuesta.

** La superficie mínima de la planta del taller para la prestación del servicio, debe ser 200 m², toda vez que, el parque automotor de propiedad de la Universidad de Cundinamarca, que será intevernido, ocupa aproximadamente esta área, en el caso de encontrarse todos los vehículos en el taller.

TABLA 2. CONDICIONES DEL TALLER

ÍTEM	CANTIDAD MÍNIMA	REQUERIMIENTO
1	N.A.	Servicio multimarca
2	1	Herramientas y equipo para diagnóstico de equipo motor, caja de cambios, dirección, ejes, ruedas, frenos y maqunaria
3	1	Equipo de soldadura eléctrica
4	1	Equipo de soldadura autógena
5	1	Carro taller, para atender las eventualidades que se puedan presentar frente a paros (varadas, pinchadas, etc) no programados de los vehículos de la insitución
6	1	Elevador hidráulico para revisión de vehículos
7	1	Cárcamo
8	1	Scanner para verificación del comportamiento del motor
9	1	Equipo especializado para revisiones eléctricas
10	1	Equipo especializado para latonería y pintura
11	1	Servicio de grúa las 24 horas del día, 7 días a la semana, en cualquier lugar del Departamento de Cundinamarca

NOTA: Para evidenciar la condiciones del taller y que éste cumpla con los requerimientos anteriormente descrito el proveedor del servicio deberá anexar máximo dos (2) foto por cada requerimiento exigido. Esto será de gran importancia a la hora de seleccionar la propuesta.

Fecha: 16/04/2020


MARISOL ALVARADO CASTILLO
 Jefe de Recurso Físicos y Servicios Generales
 Universidad de Cundinamarca